

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.469

Redacción y Administración

Madrid, Sábado 23 de Diciembre de 1905

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Por efecto del cambio de empresa del DIARIO DE LA MARINA, que continuará bajo la dirección de D. José Rodríguez de Trujillo, las oficinas de este periódico se instalarán desde 1.º de Enero próximo en la calle de Barbieri, número 8, a donde deben dirigirse la correspondencia los suscriptores, anunciantes y corresponsales.

ADELANTE

Crear y organizar modificando la torcida dirección de una sociedad, es la difícil tarea de contados hombres superiores, de cerebro productor y energía no común; requiere talento, instrucción, voluntad de hierro, condiciones necesarias para afrontar los obstáculos y hacerlos desaparecer. En un país como el nuestro, ligero, impresionable, aferrado a rutinas y prejuicios inveterados, resulta todavía más ingrata la labor, que en vez de apoyos y estímulos encuentra oposición apasionada en unos casos y la censura frívola que mata con el ridículo en otros, siendo imposible que en la gestión gubernamental predomine lo sensato y lo útil.

Hay en España poca afición a trabajar mentalmente y a estudiar; la mayoría de los españoles nutren su cerebro con ideas hechas en la lectura ligera, sin tomarse el trabajo de reformarlas con su propio juicio, y como aquellas ideas han sido también ligeramente concebidas y expresadas, el estado de opinión del país es peligroso por lo inexacto é inconsistente, impidiendo, dentro del régimen parlamentario que se apoya en aquélla, la formación de Gobiernos serios y fuertes, únicos que podrían sacarnos adelante del atolladero en que estamos atascados.

Sin comprender la verdadera causa del estado deficiente de la Marina; sin apreciar con calma y exactitud a qué se debieron sus derrotas; sin estimar en su justo valor el sacrificio de vidas y derroche de valor y abnegación de que dió muestras en aquellas desdichadas ocasiones, sacó el pueblo español como consecuencia de lo ocurrido que la Marina es inútil, merced á cuatro frases de relumbro dadas á la estampa en momentos de excitación y vehemencia, por personas que con sus críticas y censuras impidieron quizás en tiempo anterior una reforma que hubiera sido una conducta semejante á la observada en los combates por las tripulaciones de las escuadras.

Pero la opinión está hecha, y trabajo de titanes representa en un país de suyo despegado de la mar sacarlo de la obsesión que contra la Marina padecemos y hacerle comprender que sólo por ella fué grande y que sólo una fuerza naval y el desarrollo del comercio marítimo pueden regenerarla y mantener la integridad de la Patria. Que esa es la política de las naciones que quieren ser felices y respetadas, que la practican estando en peores condiciones que nosotros, que debíamos ser, por tal concepto, un pueblo esencialmente marítimo.

Más en esas naciones hay Gobiernos fuertes y pueblos sensatos que comprenden sus verdaderos intereses y tienen absoluta confianza en los hombres que los dirigen; sólo así se comprende el incremento tomado por el poder naval de Alemania, obra que será el mayor timbre de gloria de Guillermo II, pues á su previsión, iniciativa y energía principalmente se debe.

Los que desamamos el acrecentamiento de la Marina en España, no debemos desmayar; si hasta ahora ha habido, *ninguna* contra ella, el apercebimiento de próximos peligros externos permite ya que se hagan oír patrióticos razones y vayan arralgando en algunos ánimos, no dudado que de persistir con tesón en la tarea, como la necesidad de las fuerzas navales es absoluta, se abrirá paso la idea de llenarla; pero entre tanto en el interés de la Marina, como corporación, está organizarse y prepararse para el mejor éxito de sus servicios en la flota del porvenir.

En este camino, es forzoso confesar que el paso por el ministerio de los hombres civiles ha sido altamente beneficioso, señalándose en este sentido la gestión del señor Cobian, por sus resultados prácticos mientras se desarrolló y por la orientación que supo marcar para el porvenir con su proyecto de Escuadra.

Entre los elementos políticos hostiles á la Marina, se tilda á los ministros civiles que han dirigido la Armada de no haber hecho otra cosa que dar gusto á los marineros para oírles su efecto en el afán de popularidad. Nada más injusto. Lo que ha ocurrido es, que habiendo llegado con prejuicios, al vivir en la realidad de la Marina, esos prejuicios se deshicieron como no podía menos de suceder, tratándose de personas de gran capacidad y sinceros.

Hoy al frente de la Armada se halla un general de reconocida competencia que ha de saber recoger con habilidad la labor de sus predecesores del orden civil en todo lo que aquélla tiene de útil y ha de saber aprovechar la disminución de *iniquidad* que se ha operado en el país en contra de los servicios de la defensa naval para el fin de darle mayor desarrollo.

Pero, lo repetimos en el interés de la Marina, como corporación, está el reorganizarse y prepararse para el mejor éxito de sus servicios en la flota del porvenir; prescindiendo á su vez de prejuicios de clase, como siempre lo ha hecho con gran patriotismo, nunca bien comprendido.

Paes lo único que importa es ir adelante.

LAS QUEJAS DE LOS PILOTOS

El incumplimiento que se observa de las disposiciones que regulan el embarco de los pilotos en los buques mercantes, es causa de que esa meritoria clase de la Marina comercial se sienta muy disgustada, pues esas disposiciones se han dictado con un fin determinado para mayor seguridad de la navegación del tráfico marítimo, y no para que sean letra muerta, en cuyo caso vale más que se derroquen, lo que tampoco se hará, porque sus reglas que se observan en todos los países.

La Real orden de 25 de Octubre de 1901—eterna pesadilla de los náuticos en la Marina mercante—fue conseguida por el Congreso marítimo de Mayo de aquel año; siendo de notar que á ese Congreso asistieron un número considerable de navieros y de marinos de guerra y tan sólo cuatro Pilotos, lo que demuestra que los preceptos de esa Real orden constituyen la satisfacción de una verdadera y sentida necesidad de la Marina mercante, reconocida así en aquel Congreso y luego por el ministerio de Marina, que por medio de una soberana disposición dió á la satisfacción de esa necesidad una forma legal.

Esto hace más inexplicable la apatía de algunas autoridades de Marina, para exigir su cumplimiento y el empeño, digno de mejor causa, que en faltar á ella ponen navieros, consignatarios y patronos.

Nos escriben desde el litoral asturiano algunos pilotos, diciendo que en el puerto de Gijón fué despatchado dos veces el vapor «Aller» para Burdeos, con sólo un capitán y el patrón, prescindiendo de lo que preceptúa la tan mencionada Real orden en su 2.º punto, y que en Rivedesella, puerto de esaos movimiento, se ha despatchado otras dos veces el vapor «Rio Formoso», también para Burdeos con un solo piloto, haciendo caso omiso de lo dispuesto para las navegaciones de gran cabotaje, y que todo esto ha ocurrido en menos de un mes en sólo dos puertos, pudiéndose colegir lo que puede haber ocurrido en todos los de España en mayor período de tiempo.

Llamamos, en este concepto, la atención de las autoridades de Marina y del ministro del Ramo, para que cesen de una vez y para siempre, estas infracciones á lo mandado, que resulta en perjuicio de una benemérita clase cuya profesión es tan idéntica á la de los oficiales de Marina, que deben considerarse á los pilotos como sus hermanos en la profesión, y que, como tales, tienen el deber de hacer al menos que se cumplan las disposiciones que en el ejercicio de su ruda profesión les favorecen, procediendo con estricta justicia.

La benemérita clase de pilotos es la Cenicenta de la Marina mercante, y á mejorar su situación debe contribuir más especialmente el Cuerpo general de la Armada, por ser el que mejor puede apreciar sus méritos y sus necesidades, tanto más que ese elemento de la Marina mercante constituye la verdadera Reserva Naval de la Marina de guerra.

Hoy, que un ilustre general de ese Cuerpo dirige la Marina, no dudamos que las quejas de los pilotos serán inmediata y satisfactoriamente atendidas.

DE ITALIA

Erupción del Vesubio.

Nápoles 22.

El Vesubio está en plena actividad. El cráter central lanza por intervalos lavas inflamadas y el monte aparece coronado por denso penacho de humo.

HAITI, YANQUI

San Francisco 22.

Telegrafían desde Haití el rumor de que los Estados Unidos han ofrecido veinte millones de dólares por la compra del territorio de la República de Haití. Dícese que los habitantes están satisfechísimos del cambio de nacionalidad.

Horizontes que se abren.

Presupuestos de tránsito, según el ministro de Obras públicas, son los actuales, y por consiguiente, prelo es someterse á las condiciones inevitables de tal condición. Pero aún así ha podido marcarse en ellos una tendencia consoladora, no sólo al indicado ramo de la pública administración, sino también en el de Instrucción pública, en donde está, como dice muy bien un popular diario de la noche, toda la cuestión de España.

Hay, en efecto, que atender con el mayor esmero al desarrollo, al fomento de la instrucción pública, pero estando todos conformes en ello, el Gobierno y las minorías, resulta que en estos presupuestos de tránsito es imposible hacer innovaciones, aun cuando sean de tanto provecho y tanta necesidad como las enunciadas.

A pesar de ello, sin embargo, y por iniciativa, justo es confesarlo, de los republicanos, se ha arrancado la promesa solemne de que en los presupuestos para el inmediato ejercicio, los maestros de escuela estarán mejor retribuidos; no disfrutando sueldos inferiores á 1.000 pesetas al año.

Poco es, pero al fin es algo; y algo importante, si se considera la multitud de privaciones que durante tantos años ha estado soportando el profesorado de instrucción

primaria en España, donde hasta lo más preciso para la vida llegó á faltarles, por los débitos bochornosos en que se tenía á estos dignos preceptores de la niñez.

La primera piedra ya está puesta, y no poca gloria corresponde en ello al actual ministro de la Gobernación, á quien con justicia corresponde el honroso título de redentor de la instrucción primaria y de los maestros de primeras letras.

El camino es ese; dignificar tan humilde clase, procurar que cada vez esté mejor retribuida la enseñanza, que al fin es manual feo de prosperidades y energías, supuesto que en ella encarnan la energía y la educación moral de la patria.

Cuanto más se extienda y se difunda la cultura nacional, otro tanto se ganará en prosperidad y fuerza; en crédito exterior, en consideración interna, porque un pueblo no puede ser grande si es ignorante.

El Sr. Morote, que es un escritor y publicista notabilísimo y un orador maravilloso, ha sostenido, con grande y tenaz energía, que ese es el único y eficaz camino para regenerar la patria; y el ministro de Instrucción pública, el presidente del Consejo de Ministros, el Gobierno, todo lo han reconocido así de buen grado.

Esto es un buen síntoma que permite esperar para el próximo presupuesto mejoras en la enseñanza, que determinen una orientación salvadora para el engrandecimiento de la cultura nacional; base la más firme de la regeneración, tan anhelada, de la nación española.

Vaciedades.

¡Otra vez será!

Imposible apartar la vista de la contemplación de la lista grande, que con un poder sugestivo, superior á todos los procedimientos hipnóticos atrae, subyuga, embriaga, idiotiza y entontece á chicos y grandes; gordos y flacos, gigantes y enanos.

Las primeras noticias del gordo han circulado con rapidez inusitada; primero aparecieron en los grandes cartones periodísticos, después circularon por las líneas telefónicas, luego por el telégrafo, de un extremo á otro de la península, y cablegráficamente de un hemisferio al otro del planeta.

Y nadie considera satisfecha su curiosidad, habiendo muchos que no se resignan al desencanto, sobre todo aquellos desventurados jugadores que terminan su número como el del gordo, y aun más aquellos que salvo una cifra en sitio diferente, resulta exactamente igual al premiado.

Has resultado para el mayor número de chasqueados, completamente inútiles esas curiosas y entretenidas tablas, donde el jugador afortunado con algún premio puede hallar, según dice el texto, no menos curioso, la parte que le corresponde según la cantidad jugada. Son muchos los que no la encuentran, porque su número, menos diligente se quedó en el bombo, y eso que esta vez se trata de un bombo fenomenal.

¿Qué misteriosa fuerza impulsa hacia el agujero maravilloso de salida á las pobres esterillas de hoy que representan la fortuna en el bombo de la lotería de Navidad? Con ellas no valen los procedimientos de hipnotismo, y un sin fin de concausas que diría un profesor de física, contribuyen á ese resultado.

Dentro del bombo se agitan millones de esperanzas y cada bolita concentra las ilusiones de inmensidades volitivas. Esas esterillas ruedan dentro del bombo como las miríadas de cuerpos celestiales en el espacio sideral.

Así se agitan también en el mundo de las sorpresas las ambiciones individuales, y todos confundidos, los listos y los torpes, los sabios y los discretos, los activos y los perezosos, ruedan dentro de sus variadas aptitudes esperando el momento feliz de colarse de rondón por el estrecho paso que conduce á la notoriedad, á la riqueza, al poder, en suma, á la cuspide, que en definitiva, pareciendo á veces un rumbo mejor, es casi siempre un pozo de tortura.

Después del sorteo han quedado defraudadas muchas esperanzas, muchas más que bolitas de boj han permanecido prisioneras en la cárcel de la fortuna, que no otro nombre merece que se le dé al gigantesco bombo. Cada esterilla de esas representaba ilusiones sin cuento, ahora, pasado el sorteo, no representa nada, como les sucede á los representantes del país en día de disolución de Cortes.

El período álgido de las esperanzas se desarrolló por la mañana; todos los jugadores se han despertado sin atreverse á pensar en que su número había de ser el agraciado, pero desandando con todas las ansias de su corazón; el instante de mayor calentura ha sido de once á doce; pero ya al declinar la tarde, conocido el resultado del sorteo, la decepción, la ocupación, la negra, la terrible realidad ha marcado su sombría estela en todos los rostros.

No se dan, sin embargo, por vencidos el 99 por 100 de los jugadores; pues casi todos exclaman enfáticamente: ¡Otra vez será! Y así pasan años y años; ellos jugando siempre, y el gordo, desdénandolos también siempre. ¡Oh lotería, tienes nombre de mujer!

Poco á poco todo vuelve á su pristina normalidad. El jugador retorna á sus ordinarias labores, y sigue unido al carro de la necesidad como bestia de noria, dando vueltas sin fin alrededor de un punto, haciendo subir y bajar alternativamente los canchilones de su actividad.

Y, en tanto, el mundo sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío. Pero, para vacío el bolsillo de los pobres y el corazón de los ricos, chones, que allá se van en sus vaciedades.

Abel Imart.

Desde Londres.

Nuevos desórdenes en Shanghai.—La nota internacional.—Actitud de los alemanes.

Londres 22.

Recíbense aquí despachos de Shanghai anunciando que se han producido en aquella ciudad nuevos disturbios, resultando muchos heridos extranjeros.

De Kiau-Tehen ha salido, con dirección á Shangay, un destacamento de Infantería alemana con cañones de tiro rápido.

El crucero japonés «Tanshima» y el cañonero de la misma nacionalidad «Uji» han llegado á Shanghai uniéndose á la flota internacional, compuesta de cruceros y acorazados alemanes, franceses, ingleses y americanos.

Todos los buques de dicha flota han fondeado ante la ciudad indígena, dirigiendo hacia ella sus cañones.

Se ha proclamado la ley marcial. Las autoridades alemanas y yanquis han comunicado á los súbditos de dichas nacionalidades residentes en el interior la orden de concentrarse en Shanghai.

En esta población oréese que los alemanes se aprovecharán de los desórdenes para reunir allí fuerzas importantes y acrecentar su influencia.

LLOYD'S REGISTER

MARINA MERCANTE DEL MUNDO, EN 1905

El Lloyd's Register ha publicado la estadística de los buques existentes en 30 de Junio último, en tonelaje de registro, y son:

	De vapor.	De vela.
Inglaterra y Colonias.....	9.421.792	1.600.182
Estados Unidos.....	1.781.081	1.137.785
Alemania.....	1.910.670	471.086
Austria-Hungría.....	377.368	13.625
Bélgica.....	100.711	2.351
Brasil.....	101.310	23.930
Cuba.....	29.707	2.324
Chile.....	41.753	38.154
China.....	37.087	—
Dinamarca.....	316.562	89.270
ESPAÑA.....	428.916	38.316
Francia.....	725.638	466.065
Filipinas.....	26.326	7.414
Grecia.....	221.152	49.620
Holanda.....	412.271	42.345
Haití.....	1.083	—
India.....	473.108	447.959
Japón.....	550.729	2.713
Méjico.....	14.523	3.528
Montenegro.....	—	5.532
Noruega.....	659.505	694.883
Perú.....	3.341	9.430
Portugal.....	36.691	43.126
República Argentina.....	46.712	27.402
Rumania.....	12.143	419
Rusia.....	382.275	223.847
Sarawak.....	2.306	669
Siam.....	1.324	—
Suecia.....	359.625	211.651
Turquía.....	55.338	57.246
Uruguay.....	16.122	17.466
Venezuela.....	2.369	1.282
Zanzibar.....	13.168	6.974
Otros países.....	18.583.769	6.037.501

EL PROGRAMA DEL NUEVO GOBIERNO INGLÉS

Discurso del presidente.

Londres 22.

Mr. Bannerman ha pronunciado un gran discurso político, declarando que lo que quiera el nuevo Gabinete liberal es una unión más estrecha con las demás naciones y la suspensión de la importación de los trabajadores chinos en el Sur de África.

Quiere también mantener una política de acuerdo con Francia, y manifiesta la simpatía del Gobierno para Rusia, que sufre actualmente una situación muy crítica.

El jefe del Gobierno inglés sigue hablando, felicitándose de las tentativas privadas hacia una reconciliación con Alemania y del carácter amical que tienen las relaciones con las demás potencias europeas, declarando, además, que concurrirá con ellas á la obra mutua de civilización.

Mr. Bannerman continúa diciendo que está opuesto á la guerra de tarifas y al desarrollo del armamento, pues es partidario del arbitraje.

Quiere que Irlanda tenga su Gobierno para sus negocios domésticos, y termina por una enumeración de las reformas que tiene proyectadas: La solución del problema de los «Sin trabajo» y reforma del método electoral.

Nada de retroceso.

Se alarman sin motivo quienes guiados noblemente por su amor al prestigio de las instituciones liberales consideran peligroso, ó cuando menos expuesto, el acuerdo ministerial de presentar un proyecto de ley contra la difamación.

Cierto es que tal propósito, por tratarse de los llamados delitos de opinión, está por completo fuera de lugar en un programa liberal, pero en realidad ahora no se trata de una reforma esencialmente política, sino de una previsión gubernamental en materia militar.

Recientes están los tristes acontecimientos de Barcelona, que obligaron á salir del poder al anterior Gobierno, y en los cuales, la precocidad de una parte afortunadamente insignificante de la prensa de aquella capital, determinó con sus intemperancias los sucesos que dieron lugar á la suspensión de garantías constitucionales en la capital del principado.

Las instituciones militares están en España poco amparadas contra esa clase de delitos de opinión, y si en el orden civil ese abandono carece de verdadera trascendencia, en el militar es gravísimo y no se puede prolongar sin daño de la patria, que es, en definitiva, la que recibe esos irreflexivos insultos.

Recuérdese lo que se dijo y se alardeó por la prensa catalanista, y puesta la mano en el pecho, indíquese si no es triste que en un país donde se está muy lejos de pade-

cer el despotismo del sable, se menosprecien é insulten ideas, atributos y conceptos que constituyen la mayor vitalidad en la religión militar.

En el orden político, en la consideración del aspecto civil, los delitos de difamación son, efectivamente, más fantásticos que reales; pero en lo militar, por desgracia, sucede todo lo contrario; y contra eso va encaminado el acuerdo ministerial, que nada tiene de alarmante ni puede inquietar en lo más mínimo los escrúpulos del más dogmático entre los liberales.

Como en el texto del proyecto se especifican bien los motivos y las circunstancias, no cabe, ni en hipótesis, suponer ó pensar que esa ley, si llega á serlo, pueda aplicarse á lo civil ni á lo político.

Y estarían muy puestos en razón todos los argumentos que contra dicho acuerdo se aducen, si el Gobierno tratase de hacer aplicación indebida de la reforma. Por fortuna, ni ocurre eso, ni jamás podría el Gobierno sacar las cosas de quicio, utilizando con fines exclusivamente políticos, una ley que no tiene más objeto que el de amparar á las instituciones militares contra los insinuados desafueros.

No hay, por consiguiente, que sacar las cosas de su cauce; ni el gobierno pretenda retroceder en los usos y costumbres políticas, ni se trata de ningún amago reaccionario, y todo eso son inquietudes, por completo desprovistas de fundamento, y por consiguiente, impropias del caso.

Por lo demás, cuantos ahuelan que el ejército de mar y tierra sea lo que corresponde en una nación que tiene conciencia de su fuerza, es no restar prestigio y fuerza moral á lo que por sí sólo constituye la más hermosa encarnación de la personalidad nacional: la defensa de la patria.

Un atentado.

Santa Fé de Bogotá 22.

Un atentado fué cometido ayer contra el presidente Reyes.

Manifestación cívica.

Sagunto 22.

El domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará una manifestación cívica que recorrerá las calles y plazas de la ciudad.

Asistirán al acto los Ayuntamientos de Beohí y Sagunto y las Sociedades invitadas al efecto, con músicas y estandartes.

La manifestación es el cariñoso recuerdo que los liberales dedican á la memoria de aquellos veinticuatro ciudadanos que fueron criminalmente fusilados por las fuerzas carlistas en 23 de Diciembre de 1873.

Los liberales y republicanos están haciendo activa propaganda para que el acto sea grandioso.

En él harán uso de la palabra el diputado á Cortes Sr. Gasset (D. Fernando), y varios oradores de Valencia y Sagunto.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Habana 22.

El vapor «María Cristina», de la Compañía Trasatlántica, ha salido ayer de este puerto con rumbo á Coruna.

Veracruz 22.

Procedente, sin novedad, de la Habana, ha llegado ayer á estas aguas el vapor «Montserrat», de la Compañía Trasatlántica.

EL LIBRO BLANCO DEL VATICANO

Roma 22.

En centros por lo general bien informados se asegura que es inminente la publicación del Libro Blanco del Vaticano, conteniendo todos los documentos dirigidos á Francia por la Santa Sede desde el advenimiento de Pío X.

Constará de tres partes: la cuestión «nobis nominavit», la cuestión del viaje de Mr. Loubet á Roma y la dimisión de los obispos de Laval y de Dijon.

Mañana habrá recepción del Sacro Colegio.

Parece que en su discurso el Papa no aludirá en forma alguna á la separación de la Iglesia en Francia.

DESDE SAN FERNANDO

Noticias de Marina.—Del Departamento.

21 Diciembre.

Al ayudante de Marina de esta ciudad se remite despacho de retiro del auxiliar primero de oficinas D. José Rafael Lozano.

De Ferrol interesan que al terminar la licencia de Pascuas que disfruta en Málaga el segundo condestable D. José Barranco Jerez, sea pasaportado para la división naval.

Se recibió oficio del comandante del cañonero «Don Álvaro de Bazán», notificando el fallecimiento del segundo condestable D. Bernardino Insua.

Al intendente se remite para informe instancia del tercer condestable Sr. Muñoz Patrício, en suplica de abono de viajes.

Al arsenal se devuelve desestimada instancia del cañonero de buques desarmados D. Rafael Gavino, en suplica de continuar en su destino.

Se concede licencia de Pascuas al alumno de artillería D. Manuel Gómez García.

Se ha dispuesto sea reconocido el día 22 del actual el maestro mayor de calderería don Pedro Mier.

—Al ayudante de Marina de esta ciudad se remite real despacho de retiro á favor del practicante D. A. Domínguez Dalín.

—Se aprobó por la superioridad cese de profesor en la escuela de condestables y pase destinado á la primera sección del ramo el comandante de artillería D. Juan Lázaro y Patero, encargándose de aquel cometido el teniente de navío D. José González y González.

—Para Cartagena ha sido pasaportado el inspector de primera clase de ingenieros D. Manuel Estrada y Madán.

Las fuerzas de Marina.

Hoy se dieron por terminadas las prácticas de tiro que las fuerzas de Marina de este regimiento venían verificando en la Bateria de Experiencias.

Con motivo de las Pascuas de Navidad, estas fuerzas serán obsequiadas con 0.25 pesetas cada soldado, 0.50 los cabos y una peseta los sargentos.

Además, el día de Navidad se dará á la tropa un rancho extraordinario.

José Riquelme.

Aún cuando se sabía la gravedad que revestía la enfermedad que venía padeciendo el popular autor Pepe Riquelme, nadie creía en un fin tan prematuro.

A las cinco de la tarde de ayer dejó de existir en su casa en la plaza de Santo Domingo este excelente actor cómico, uno de los mejores en su género, y la noticia de su muerte, que rápidamente se difundió por Madrid, causaba gran sentimiento en todas partes, pues el número de sus amigos y admiradores era inmenso.

Pepe Riquelme nació en Madrid y en su juventud cursó varios años de Medicina, é intentó luego la carrera militar, abandonándola para dedicarse de lleno al teatro, por el que sentía gran afición.

Empezó su carrera artística en el teatro Martín la temporada de 1884, con una obra titulada «Toros en París», letra de Calixto Navarro, música de Isidro Hernández.

El papel que en dicha obra hizo Riquelme, le fué oído por García Valero.

En aquella zarzuela se dió á conocer como tenor cómico, alcanzando un gran triunfo, pues Riquelme, por entonces, poseía una bonita voz.

Terminada aquella temporada, Pepe Riquelme alcanzó gran popularidad y pasó como primer actor y director al teatro de Eslava, donde hizo varias temporadas.

Siempre aplaudido por el público, que le consideraba como uno de los mejores actores cómicos de Madrid, logrando grandes éxitos por lo bien encarnados de algunos tipos que, como el Tío Roque de las «Las campanadas» le valieron muchos aplausos.

Pepe Riquelme dejó varios hijos, y á ellos y á su desconsolada viuda, enviamos nuestros más sentido pésame.

El entierro de Riquelme se ha verificado esta tarde y ha sido una imponente manifestación de dolor.

El cortejo partió de la casa mortuoria, en la plaza de Santo Domingo, y recorrió las calles de Preciados, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Príncipe, Prado, Jovellanos y Alcalá, dirigiéndose á la Sacramental de San Lorenzo, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Los actores compañeros y amigos de Riquelme depositaron coronas sobre su féretro al pasar por los teatros de la Comedia, Zarzuela y Apolo.

Descansen en paz el inolvidable actor.

La Infantería de Marina.

Por Real decreto fecha de ayer quedan modificados los artículos 10 y 11 del vigente Reglamento del Cuerpo de Secciones de archivo de Marina, los cuales quedarán redactados en la siguiente forma:

Artículo 10. Los oficiales mayores, al cumplir 35 años de servicios en la Armada y 10 en el empleo y los oficiales primeros, segundos y terceros, al contar 30 de servicios en Marina y 10 en el empleo entrarán en el goce de los sueldos de 5.000, 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas anuales, respectivamente.

Artículo 11. Si cualquiera de los oficiales de este Cuerpo al cumplir las condiciones del artículo 10 estuvieran disfrutando el aumento de sueldo que concede el 9.º, cesará en él para entrar en el percibo de haber beneficio que el primero de los citados le reconozca; y si, por el contrario al llenar las condiciones del 9.º tuviera las correspondientes al 10, obtendrá los goces que este último determina, pues nunca podrá reunir los aumentos del sueldo que ambos artículos concede.

Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo para la primera vacante que corresponda cubrir en su clase de capitán de

navío en situación de supernumerario, don Miguel Aguirre y Carbeta.

Les ha sido concedida licencia para la Isla de Cuba al teniente de navío de primera, retirado, D. Rafael Gómez Alvarez, y al teniente de navío, retirado, D. Adolfo Legalerva y Linaras.

Ha sido nombrado ayudante de Marina de la Comandancia de Vigo el teniente de navío D. Alejandro Molina y Carreras.

Se ha autorizado al ingeniero inspector de segunda clase de la Armada D. Salvador Páramo y Aguilera, para pasar en esta Corte la revista administrativa del próximo mes de Enero.

Se ha dispuesto que el Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, D. Cándido Bonet y Navarro, actualmente destinado en el Departamento de Ferrol, pase en comisión por tres meses á esa Dirección general, para auxiliar los trabajos de la misma.

Ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Medicina, el primer médico de la Armada, D. Manuel Rinz.

El general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Sr. Fernández-Cerro, continúa recibiendo cariñosas felicitaciones por el brillante discurso que pronunció con motivo de la apertura del curso de la Sociedad Española de Higienas.

Unimos la nuestra muy sincera.

Terminados los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, el señor ministro de Marina, conformándose con la propuesta formulada por el Tribunal que ha regido dichas oposiciones, someterá á la firma de S. M. los nombramientos de segundos médicos á favor de los Sres. D. Antonio Salvat y Navarro, D. Marcelino Gastó y Boisset, D. Joaquín Sánchez y Gómez, D. Luis Pérez y Carballo, D. José Luis de Cozar y Morote, D. Víctor Enriquez y Gandía, D. Adolfo Rodríguez de Sáenz y Ballar y D. Miguel Bouthallier y Saldaña, los cuales serán destinados inmediatamente á prestar sus servicios en los hospitales de Marina.

A BORDO

HUYENDO DEL AMOR

Para mi querido amigo el distinguido escritor cordobés José Ruiz Moreno.

¡Muera el amor! Acabe de una vez esa espantosa ridiculez de los hombres. ¿Por qué amar, si ellas no lo merecen?...

¡Ah, el amor! ¡el amor! ¿Qué es eso? ¿La más estúpida de las pasiones? Es... ¡prima esgrimida por mujeres!...

¡Yo, lo creí. Sin duda no encontré ser más dócil que yo y por eso se ensafó conmigo. ¿Cómo abusan de los débiles!...

¡Pero... ¡ya acabó!... ¡Amor! deserto de tus filis, te abandono porque eres infame, porque tus caricias me hacen daño, son mortíferas, como de serpiente. Soy rebelde, que equivale á decir: ¡soy libre!

¡Libertad es vida!

¡Y amor... ¡esclavitud!

Así se expresaba Enrique Romanes, primogénito de los marqueses de Isuar, apoyado en la borda del trasatlántico, mientras éste, sacudiendo su ligera mesorra, abandonaba la hermosa baía gaditana, plácida como un lago, alegre como majar andaluz y azul, tan azul como el cielo que le cubre.

Enrique marchaba á América. El joven elegante, rico miembro de la alta sociedad gaditana, se trocaba en hombre de negocios. Divorciado del amor, iba en pos de aquel mundo americano, convencido de que con el tiempo y las empresas olvidaría la traición de una mujer.

Cádiz degeneraba en aquella mañana otoñal. Degeneraba al par que el buque traga-millas y millas de aquel mar nitidamente azul.

Ya no era la ciudad con sus casas alegres y sus altos miradores, ni sus edificios esbeltos y sus calles limpias y rectas, ni los árboles del Parque; sólo una mancha negra que dejaba asomar algo blanco como palomas posadas. Eran las casas gaditanas rodeadas de su muralla, oval ramo de na-

dos prisionado por un búcaro de hierro. Luego un punto gris que se perdía en aquellos mares, cuyas olas al romperse en las playas, canturreaban alegre canción, orgullosas de estrellarse en la tierra más bella de España, en la dulce Andalucía.

Después nada. Agua, mucha agua. La grandeza del mar en todo su apogeo.

¡Adiós, tierra bendita! ¡Ah, Cádiz de mis alegrías y mis desengaños!...

Romanes sintió algo que le oprimía el pecho, algo que hacía brotar á sus ojos el llanto.

¡Ah, ingrata! ¡No mereciste que yo te amara!

Su imaginación remontábase por encima de aquel mar y deteníase en una calle gaditana: la de Jesús Nazareno... en una reja llena de flores y matitas de albahaca... en la que una mujer divina «la Venus gaditana» pronunciaba palabras de amor que un hombre desde la calle recogía y depositaba en su corazón...

Más... ¿qué pensar en ello? ¿A qué reconstituir en su memoria la escena de la calle del Nazareno?

¿No había en Cádiz otra calle y otra casa en que unos padres lloraban por un hijo acabado de ausentarse?

Y sobre todo... ¿no era un hombre? ¿Por qué entristecerse? ¿Por qué recordar tales cosas? ¡Nada de sentimentalismo!

El corazón, rudo, arriero tosco, endurecido. Así no sentiría el esbalpelo del amor. Así sería feliz.

Sonó la campana de los comedores, con un repiqueteo descompasado, sin vibración.

¡A comer! ¡Vamos, á la mesa. Vamos. Dijeron todos y todos fueron. Enrique también.

El momento crítico había pasado. Ni la escena de la reja de su ex-novia ni la de la casa de sus padres le obstruían el pensamiento. La insensibilidad comenzaba en aquel cuerpo.

¡A comer! repitió Romanes ¡Viva la libertad! ¡Abajo el amor! ¡Si te cogiera en mis manos, atrevido Cupido! ¡ja... ja... ja... Y bajó á comer.

Josefina Roset, la privilegiada del arte, la artista famosa, hermosa como cantante y hermosa como mujer, hacía viaje á la Argentina en el mismo trasatlántico. Procedía de «L. Scala», de Milán y marchaba á América contratada ventajosamente en compañía de su padre, el célebre tenor Roset, hoy jubilado del arte.

Sus formas, idealmente modeladas, aquel derroche de vida, de hermosura, la fragancia de sus palabras, su ademanes encantadores, su sonrisa piadosa, todo, todo lo que de bello tenía había fascinado al primogénito de los marqueses Isuar.

El no la había visto hasta que bajó al lujoso comedor. Y allí, frente á frente, mientras comían, al par que Romanes servía los vinos á la divina Roset, hablaron por vez primera. Sus ojos tropezaron en más de una ocasión. Sonrieron, se comprendieron... ¡Se amaron!

Yo soy Josefina Roset, una artista, una tiple, cualquier cosa, pero... ¡honrada, muy honrada! ¡Oh, si no hubiera querido, serlo! ¡Cuán rica sería hoy... dijo ella.

Yo soy Enrique Romanes, gaditano, dueño de una fortuna cuantiosa y heredero de un marquésado, además el divorciado del amor, el que dejaba la nativa tierra por una mujer traidora, renegando de esa espantosa ridiculez de los hombres...

Y se dijo para sí: ¡Por una caricia suya mi fortuna toda.

Y pensó ella: ¡Es guapo, muy guapo! ¡Le amaría mucho.

Pasaron toda la tarde sobre cubierta hasta que la noche les envolvió en sus sombras, rasgadas sólo por las lucecillas del buque.

Ellos hablaban tiernamente; palabras suaves de amor sellan de aquellos labios y flirteándose en sus oídos seguían su marcha gaseándose en los risoncitos del alma.

¡Cómo se amaban!

La borrachera amorosa los hacía salir de los límites de la moral y, juntos, muy juntos, se abrazaban, confundiendo, sellándose, sellando con besos aquel amor nacido frente al continente africano, en la negrura de aquella noche otoñal...

Nuevamente sonó la campana. Cuando Enrique Romanes la oyó por primera vez, pensaba, para maldecirlas á todas, en una

mujer gaditana que en la calle de Jesús Nazareno, y á través de una reja de flores y matitas de albahaca destilaba palabras de amor que se clavaban en el corazón de un hombre!...

Bajaron al comedor. Muy pocos pasajeros se sentaron á la mesa. Unos dormían, otros jugaban al tresillo y la baraja, los más tenían abandonado sus camarotes, vendidos por el mar; los menos, en el salón de música, arrancaban notas á un piano y canciones á sus gargantas.

Centaron Josefina Roset y Enrique Romanes, amorosamente, cariñosamente, como dos recién casados.

Y cuando se despidieron hasta la mañana siguiente pensaba Romanes, mientras se dirigía á su camarote:

¡Decididamente el hombre no puede vivir sin amar! Es una ley de la naturaleza que tenemos que afrontar y sobre todo no todas son «la Venus gaditana»!

Francisco Martínez Viera. Santa Cruz de Tenerife.

Desde Ferrol. Noticias de Marina.—Del Departamento. 20 de Diciembre.

Cuerpo general.—Fue pasaportado para Cartagena el aspirante de la Escuela Naval D. Enrique Bellón.

Infantería de Marina.—Pasó de ayudante de órdenes del general de brigada Sr. Valle, el primer teniente D. Ignacio del Valle.

Se aprobó la propuesta para ayudante del Cuadro número 2, á favor del capitán D. Antonio Venero Moneslín.

Idem de habilidad y oficial de almacén del mismo, á favor del ídem D. Bernardo Fojo.

Idem íd. suplente del anterior, el íd. D. Antonio Venero.

Contramaestros.—Se concedió licencia de Pascuas á los mayores de segunda clase D. Saturno Gómez Soto, D. Nicolás Patiño Oilo y don Baldomero Arias.

ESPERANDO EL GORDO

El sorteo de hoy.

A las cuatro de la madrugada presentan un aspecto fantástico los alrededores de la Casa de la Moneda.

Dos grandes hogueras arden en la plaza de Colón, y en derredor de cada una de ellas vense hasta cincuenta gajos, que esperan el momento en que se abran las puertas del local en que se celebra el sorteo.

El primero de los gajos que figura en el escalafón de la cola seudió al lugar de la lucha á las nueve de la mañana de ayer.

El ángelito llevaba diez y nueve horas de espera.

A las cinco de la tarde se le habían unido nueve impacientes.

A las doce de la noche la cola era ya formal, y se componía de cincuenta individuos.

Desde esta última hora, los profesionales y los curiosos van llegando hasta formar una fila de ciento.

El tiempo no se les ha mostrado cruel.

LA FACTORÍA DE MAR CHICA

El vaporcito «Eider», de la empresa explotadora de Mar Chica, ha llegado nuevamente á la factoría y ha desembarcado dos toneladas de madera. Zarpó inmediatamente porque arrebata el temporal.

El crucero español «Infanta Isabel» se aproximó ayer á la costa de Mar Chica y estuvo parado, reconociendo el campamento que han establecido allí los franceses.

Unos moros que presenciaron esta maniobra dicen que los franceses, al notarlos, huyeron precipitadamente y se ocultaron en unas cuevas que hay detrás de las colinas del campamento.

El general Marina sigue ocupándose activamente en esta cuestión de la factoría.

FIN DE LA HUELGA DE PELUQUEROS

En vista de no haber podido llegar á un acuerdo los patronos y obreros peluqueros, en junta celebrada por éstos, el compañero francés manifestó que el objeto de la convocatoria era dar por terminada la huelga general.

El secretario dió lectura de las bases en que

se fijan los jornales que deben percibir los dependientes en las peluquerías, y explicó la importancia que tenía el acuerdo facultado á la Directiva para la emisión de 1.000 acciones que podrían ampliarse á 10.000, si las necesidades lo exigieran.

El valor de cada acción será de cinco pesetas; pues se destinarán á la creación de peluquerías colectivas.

Se acordó dar por terminada la huelga general y volver al trabajo, lo cual constituye el fracaso de las pretensiones que tenían los obreros.

En esta huelga ha pagado los vidrios rotos el público, que pagará los servicios más caros y dará propinas.

El banquete al Sr. Soriano.

En el restaurant del café Inglés se verificó anoche la comida con que los amigos y admiradores del Sr. Soriano le obsequiaron con motivo de sus últimas campañas parlamentarias.

Se sentaron á la mesa unos cincuenta comensales, entre los que figuraban buen número de diputados republicanos y de otras filaciones políticas, directores de importantes publicaciones, periodistas y escritores y los concejales de la minoría republicana del Municipio madrileño.

También recibió el Sr. Soriano adhesiones de escalarados escritores, y entre las que se hacían notar las de los Sres. Cavia, Taboada y Diezta y otras de conocidos políticos.

Por acuerdo de los reunidos, se prescindió de los brindis, y sólo el anfitrión pronunció breves frases para dar gracias á sus amigos por la atención de que le hacían objeto.

Al final se envió un expresivo telegrama de felicitación á la ciudad de Valencia.

DE PRESUPUESTOS

En la reunión que celebró ayer la Comisión general de Presupuestos, quedó aprobado el de Gobernación con el aumento de sueldo á los gobernadores de Madrid y de Barcelona y á la Guardia civil.

Se aprobó también el presupuesto de las posesiones del Golfo de Guinea, le referente á contribuciones y rentas y la Real orden del ministerio de Hacienda relativa al Registro fiscal.

SECUESTRO FRACASADO

En los centros políticos corrieron anteayer rumores insistentes de que una persona emparentada con el ministro de la Gobernación había sido secuestrada por unos emascarados en el trayecto de la estación de Santa Elena á La Carolina (Jaén).

La persona secuestrada era D. Ignacio Figueroa, pariente, en efecto, del conde de Romanones; pero el suceso no ha revestido los caracteres de gravedad que indudablemente hubiera tenido, á no ser por la entereza de ánimo del Sr. Figueroa, á pesar de su avanzada edad.

El hecho ocurrió del siguiente modo: Dicho señor llegó á Santa Elena en el tren mixto y montó á caballo, acompañado de un criado que alumbraba el camino con un farol, dirigiéndose á La Carolina. Como llevaban de camino algún tiempo, tres forajidos dieron el alto, deteniéndolos y exigiendo al Sr. Figueroa 40.000 duros para ponerlo en libertad, dejando marchar al criado con objeto de que buscara el dinero.

El criado vino á Madrid, presentándose en casa de una hermana del secuestrado, para que dicha señora le entregase la cantidad exigida por el rescate, dirigiéndose inmediatamente la señora Figueroa, con el criado, al Gobierno civil, dando cuenta al Sr. Ruiz Jiménez del hecho y haciéndole entrega de las 200.000 pesetas exigidas.

El gobernador civil, Sr. Ruiz Jiménez, y el director de la Guardia civil, en unión de algunos oficiales del Cuerpo, convinieron el medio de sorprender á los secuestradores; pero el Sr. Figueroa telegráficamente manifestando que había logrado escapar sano y salvo del poder de los malhechores, aprovechando un descuido de éstos.

El mismo criado que le acompañó y vino á Madrid en busca del dinero ha resultado cómplice en este hecho, pues obraba de acuerdo con los ladrones emascarados, según ha podido comprobarse.

José María, que así se llama el sirviente del Sr. Figueroa, está en poder de los auto-

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

AVENTURAS

EN MEJICO

LUCIANO BIART

das. El desgraciado perro se frotaba la nariz contra el suelo con objeto de aliviarse, y empeoraba más su situación. Luciano corrió á él, consiguió cogerla y le sacó del hocico quince pías fuertemente clavadas.

—¿Te has vuelto loco?—preguntó Encuerado á Gringalot lavándole el hocico y la boca.—¡Morder á un puerco-espín! A fe mía que te creía con más talento. Bueno es ser valiente, pero no debes ser tan atrevido en los bosques de Tierra-Caliente, si no quieres que te devore un tigre ó te estrangule un horniguero.

Cuando terminó Encuerado su discurso, le rogó Luciano por haber disparado so-

bre el infeliz animal, yendo después al lado del puerco-espín que espiraba. Este tenía la magnitud de un zorro nuevo, y sus patas anteriores estaban armadas de cuatro largos dedos guarnecidos de uñas. Este roedor, lento en la marcha y completamente inofensivo, extiende en derredor suyo fuerte olor de almizcle. Se alimenta de frutos, insectos y raíces, trepa con destreza á los árboles ayudándose con su cola prensil, y rara vez huye al acersarse el cazador, que desdeña esta inútil presa.

Encuerado acababa de decirnos que hacía doce días que caminábamos y que estábamos en el primer domingo de Mayo. Si la caza de la mañana hubiese sido feliz, hubiéramos permanecido en reposo; pero á menos de contentarnos con arroz, era necesario matar un ave ó un mamífero para llenar la marmita. Dos chibidos empezaron á gritar, y Encuerado partió sólo en su busca, porque estas gallináceas difícilmente dejan acercarse á tiro. A pesar de nuestros esfuerzos, Gringalot se lanzó detrás del indio.

Luciano escoló la roca que dominaba la laguna, me llamó y me dijo en voz baja:—Papá, ven y varás qué extraño animal.

Trepé á mi vez y vi sobre el peñasco un camaleón mejicano, especie de lagarto de forma redonda, de color oscuro, lleno de manchas pardas que se modifican á la luz. Luciano quiso apoderarse del gracioso

reptil, que se deslizó entre nuestras piernas, y desapareció en un agujero, azotando el aire con la cola.

El camaleón mejicano sólo vive en las rocas de los bosques, especialmente en medio de los robles, en donde el color oscuro de su cuerpo se confunde con el de las hojas secas y le permite acechar á los insectos de que se alimenta. Sumichrast, que había conseguido domesticar un camaleón, nos dijo que la garganta de este reptil, blanca durante el día, tomaba de noche color oscuro; que gustaba de las caricias y que había llegado á ser bastante familiar para coger de la mano las moscas que le presentaban. Los indios, que le temen vivo, llevan su cuerpo seco como un amuleto contra el mal de ojo.

Desde lo alto de nuestro observatorio veíamos volar hermosos pájaros que atravesaban la llanura; Sumichrast disparó de pronto. Acababa de ver una hermosa pizarra de cuerpo azul ceniciento, coronada la cabeza por una escrocencia, y cuya blanca garganta estaba rodeada de una franja negra. Luciano bajaba del peñasco para recoger el ave, cuando un enorme milano cayó sobre ella; la cogió en sus fuertes garras, y volvió á levantar vuelo. El cazador iba á castigar el desvergozado ladrón, cuando apareció á su vez un halcón muy pequeño, describiendo rápidos círculos, y se precipitó sobre el milano. Este evitó al

choque y continuó elevándose, mientras que su antagonista casi llegaba al suelo lanzando un grito de rabia. Elevándose de nuevo en línea oblicua y con inaudita rapidez, se remontó sobre su enemigo, cuyo vuelo hacía más pesado el miedo, y cayó sobre él como un relámpago. El milano batió las alas, perdió algunas plumas, y la pizarra cayó al suelo seguida del halcón. Venido el milano por un antagonista cinco veces más pequeño que él, describió inmensos círculos y desapareció. Parado el venecedor á treinta pasos de nosotros, con los ojos inflamados, la garra sobre la presa, magnífico de cólera y audacia, nos amenazaba con la vista. Sumichrast le abandonó la presa en recompensa de su valor; pero poco tranquilo por nuestra presencia, se quitó en el cuerpo de la pizarra sus garras, demasiado grandes para su cuerpo, y agitó las alas, elevándose con trabajo al principio, pero su vuelo se hizo más fiavel á medida que subía, desapareciendo al poco rato detrás de los árboles.

Luciano, que había seguido todas las peripecias del combate desde la llanura, subió á donde estábamos.

—¿Cómo es que esa ave tan grande se ha dejado vencer por un adversario tan pequeño?—preguntó á Sumichrast.

—Porque es cobarde.

—Pero los dos tienen igual plumaje y

formas; creía que el último era hijo del primero.

—El último era un halcón y el primero un milano. Pertenecen en efecto á la misma familia; pero el halcón es más noble y valiente, mientras que el milano es quizá la más cobarde de las aves de presa. En otro tiempo se servían de los halcones para la caza; porque, como acabas de ver, no teme atacar adversarios mucho más corpulentos que él. Además, se le domestica perfectamente.

—Pero las águilas son más fuertes que los halcones?

—Las águilas son aves de presa, que no merecen la reputación que le han dado los poetas; aunque más fuertes, no son tan valientes como los halcones, y solo atacan á los animales pequeños.

—Sin embargo, el águila es el rey de las aves; puede mirar de frente al sol.

—Sí, gracias á una membrana que baja sobre la pupila. En todos los pueblos, el águila es símbolo de fuerza y valor, lo cual no impide que el halcón posea esta última cualidad en grado mucho más alto; para los ornitólogos este es el rey de las aves. Ya sabes que los mejicanos pintan en sus banderas un águila parada en un cauto desgarrando una serpiente.

—Y eso es también como emblema de fuerza valor?

—No; cuando los astecas, á los que se

ciudades, habiendo devuelto el Sr. Ruiz Jiménez a doña Luisa Figueroa los 40.000 duros que entregó para el rescate de su hermano.

DESDE BRUSELAS

Conflicto turco-belga.

El Gobierno belga ha pedido a Francia y Alemania su intervención para obrar en la Puerta la entrega del súbdito belga Torris, condenado a muerte como cómplice en el último atentado perpetrado contra el sultán de Turquía.

La boda del rey

Dicen de Londres que, a pesar de la reserva que acerca del matrimonio de D. Alfonso XIII se guarda en la corte inglesa, se sabe allí que el anuncio oficial de los esposales del rey de España con la princesa de Battemberg tendrá lugar inmediatamente antes de durante la visita de Eduardo VII a Madrid.

LA "GACETA" DE HOY

SUMARIO

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto confirmando a favor de D. Julio Quesada Canaveral Fierro Osorio y Spinosa, conde de Benalúa, el título de Duque de San Pedro de Galatino, con Grandeza de España.

seguirán siendo fieles al gobierno, que alentará la fidelidad de las tropas, y las impulsará a reprimir la revolución.

Refugiados rusos.—Ciudad destruida.

Sigue llegando una enormidad de refugiados rusos. Las ciudades de la frontera están atestadas.

Más de la huelga.

Comunican de San Petersburgo, que se hallan en huelga 79.000 obreros, correspondientes a 200 fábricas.

PROYECTOS DE GUERRA

Entre los proyectos que tiene el ministro de la Guerra, es uno el de la localización de los Cuerpos, evitando los cambios frecuentes de guarnición.

SENADO

Sesión del 23 de Diciembre 1905

Comienza a las tres y cuarenta, presidiendo el general López Domínguez, con asistencia de veintidós senadores y los ministros de Estado, Marina y Justicia.

CONGRESO

Sesión del 23 de Diciembre 1905

Empieza la sesión a las dos y cincuenta y cinco. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La comisión que ha de entender en la transformación del impuesto de Consumos ha comenzado los trabajos preliminares.

Con motivo de las jubilaciones de altos funcionarios de Aduanas, que ayer publicó la Gaceta, en breve se hará una combinación de personal de ese ramo.

El Sr. Montero Ríos presidirá la Conferencia de Algeiras. Así lo ha convenido con el Sr. Moret.

El Sr. Moret insistió, sin embargo, en ofrecer dicho cargo al Sr. Montero Ríos, y éste, por fin, le ha escrito una carta, diciendo que, en último término, acepta el cargo.

Ayer continuó ante la comisión arancelaria la información sobre las bases.

En primer lugar, habló el representante de la Cámara de Comercio de Palamós, en defensa de la industria corcho-taponera.

El Sr. Ruiz de Velasco combatió todas las bases, considerando que con ellas no es posible hacer un buen arancel.

Y habló un ingeniero agrónomo en defensa de los productos agrícolas.

En los pasillos del Congreso comenté mucho el proyecto de reforma del art. 7.º del Código de Justicia militar.

El asunto no ha sido aun resultado en Consejo de ministros.

El Sr. Maura parece que no es partidario de la reforma.

De todas suertes, el asunto habrá de ser muy debatido.

La Comisión parlamentaria encargada de la defensa de los intereses agrícolas está constituida por el señor duque de Veragua, como presidente; por los diputados Sres. Valverde, Iranzo, marqués de Mochales y vizconde de Eza, y los senadores Cárdenas, marqués de Luque, marqués

de Guadalerzas y marqués de Alonso Martínez.

El ministro de la Gobernación ha recibido una carta del Sr. Ibarra anunciando el propósito de interpelar al Gobierno sobre la efervescencia que reina en Sevilla.

Es seguro que ya no habrá vacaciones parlamentarias y que sólo se suspenderán las sesiones del domingo y lunes próximos esto, por lo menos.

Las conferencias que el Sr. Moret celebró ayer tarde con los jefes de las minorías, no dió resultado por la diversidad de pareceres que hubo entre ellos, siendo esta la causa de que se hayan suprimido las vacaciones parlamentarias.

La reunión secreta que debía celebrarse anoche el Congreso, motivada por quejas de los empleados de la Secretaría de la Cámara, no llegó a celebrarse.

El ministro de Fomento ha recordado a las empresas ferroviarias la obligación de nombrar, según el decreto dictado para tal objeto, tres representantes de los ferroviarios, para que con los tres nombrados por el ministro formen parte de la comisión permanente que ha de entender en el arreglo de tarifas y otros asuntos relacionados con los ferrocarriles y el público.

Para representar al ministerio en la expresada comisión, se citan los nombres de los Sras. Ruiz de Velasco, Paraiso, Fariñas, Vázquez (D. Venancio) y Zorita.

Al hablar ayer en Congreso el Sr. Gasset acerca del presupuesto de su departamento, manifestó que el Gobierno se propone dedicar 25 millones más cada año, hasta llegar a la suma de 100 millones para construir 30.000 kilómetros de caminos vecinales, transformar en esta clase de caminos algunas carreteras y llevar a cabo las obras hidráulicas necesarias para regar 200.000 hectáreas.

Ayer tarde se reunió la comisión general de presupuestos del Congreso y aprobó los dictámenes de la subcomisión de Gobernación, Contribuciones y rentas y el presupuesto de Fernando Poo.

Se discutió ampliamente la Real orden, traslado del ministerio de Hacienda, creando el resguardo fiscal dependiente directamente del ministro.

Se reune el Congreso en secciones.

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

Se reune la sesión.

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

D'Angelo, protesta de los actos de bandillaje realizados, dice, y ni los mismos republicanos pueden decir que los autores de los sucesos son los que representan a los republicanos de Sevilla de los sucesos.

El Sr. D. José Jesús García protesta de los calificativos del Sr. D'Angelo. Nuestra conducta, dice, es la que ha obligado hasta a los católicos a votar con los republicanos.

El señor conde de Romanones: Ha recibido un telegrama del Sr. Montes Sierra, en el que me pide que se esclarezcan los hechos. Si esto quería tiempo, tenía para estar hoy aquí y discutir los hechos.

Pero parece que el Sr. Montes Sierra se dedicó a la política de telegramas alarmantes. El Sr. D. José Jesús García quejase de que se reproducía el incidente de ayer estando ausente el Sr. Montes Sierra.

El Sr. D'Angelo: En Sevilla nadie es capaz de realizar los actos de salvajismo de que nos ocupamos. Reitero la protesta por los sucesos y hago justicia a los republicanos de Sevilla.

El Sr. Fernández Jiménez pide algunos expedientes electorales relativos a varios pueblos de la circunscripción de Córdoba.

El conde de Romanones: En todo se obraría con arreglo a la ley.

El Sr. Jorro denuncia que existe el peligro de ser invadido por la lepra por parte de la provincia de Alicante.

El conde de Romanones: Ordenaré que se tomen las oportunas medidas sanitarias.

El Sr. D. José Jesús García: Expone una interpelación sobre los abusos de las autoridades civiles y judiciales, principalmente del juez de Instrucción Sr. Pavón y Rosales.

Protesta de la ausencia de los señores ministros del banco azul.

El conde de Romanones se muestra enemigo del caciquismo.

Reclaman los señores D. José Jesús García y conde de Romanones.

El Sr. Martínez Contreras pide el expediente de la división judicial de Madrid; otro expediente por defraudación de consumos realizada por el alcalde de San Clemente.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

Se reune la sesión.

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

El Sr. Nogués pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados a París, desde 17 de Mayo de 1898 a 17 de Octubre del mismo año, tanto en la baja de Depósitos como en la Bolsa.

El Sr. Romo ruega a la Presidencia que comunique al señor ministro de Marina que recibirá contestando a su discurso sobre la pérdida del «Clasor».

Los sorteos se efectuarán en el hermoso y bien decorado salón de máquinas de Singer, calle de Alcalá, núm. 40, que al efecto, sus dueños han tenido la galantería de ceder gratuitamente.

Todos los billetes de la rifa, cuyo precio es una peseta, obtendrán premio.

Se previene al vecindario de Madrid que estando prohibido el personal del Cuerpo de bomberos, por el reglamento orgánico del mismo, el aceptar gratificaciones y con mayor motivo el solicitarlas, y siendo frecuente que, sin más distintivo que una gorra con el escudo del Ayuntamiento, se presenten en los domicilios solicitando agnaldos con motivo de los Pasos de actualidad, deben abstenerse los vecinos de dar propinas para no ser sorprendidos en su buena fe.

La Sociedad de Pescadores de Alicante «La Lucha Alicantina», en sesión del 17 del actual, acordó por unanimidad nombrar Presidente honorario de la misma al general de la Armada D. Víctor María Concas, ministro de Marina.

Anteojos roca precisión.

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Duboso, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a Carmen E. G. García, Aribau, 24, primero.—BARCELONA.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las ocho.—Función 11 del turno primero.—Meñistófeles. COMEDIA.—A las nueve.—El místico. (A las cuatro y media.—Las cigarras hormigas (estreno). ESPAÑOL.—A las nueve.—La musa loca.—La sobrasallenta (estreno). PRINCESA.—A las ocho y media.—Tratado de urbanidad.—Los hijos artificiales. LARA.—A las ocho y media.—(Moda).—La tronada.—Ciencias exactas.—Los malhechores del bien (dos actos). APOLO.—A las ocho y media.—El perro chico.—El amor en solfa.—El tirador de palomas.—El iluso Canizares. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Ideas.—Gigantes y cabezudos y Margherita Beltramo.—Villa alegre.—La reina y Margherita Beltramo. ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las ocho y media.—(sección vermout).—Biblioteca popular.—Delirio de grandezas.—El amigo del alma.—Ángelitos al cielo! COMICO.—A las ocho y media.—La reina del couplet.—El juicio oral.—El general (refundida).—El arte de ser bonita. MARTIN.—A las nueve.—El soldado de San Marcial. NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones.—Gran compañía de variedades).—La Fornarina. Amalia Molina, las seis Ernestinas, Candelaria Medina y demás artistas de esta gran compañía. De tres a seis de la tarde, ensayo público; entrada, 50 céntimos.

mp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19.

Junta de Fomento Naval Montepío Naval San Bernardo, núm. 19. Comenzó a funcionar el 1.º de Enero de 1905. Capital suscrito: 300.000 Pesetas. Exceso de garantía: 125.000 Pesetas. Depositario: El Banco de España. Presidente del Consejo de Administración Excmo. Sr. Duque de Veragua. El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción: DOTE a los hijos. CREDITO para establecerse. CAPITAL para convertirse de obreros en patronos. RETIRO para la vejez. Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez. El Montepío Naval permite hasta a los obreros más humildes que pagando media cuota de 2,50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren a los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida. Concesiones especiales a los muertos en campaña, a los inutilizados en el trabajo ó en defensa de la Patria y a los obreros sin recursos temporalmente. Personas a quienes alcanzan los beneficios del Montepío Naval. 1.º A los marinos de guerra y mercantes. 2.º A los pescadores. 3.º A los obreros de mar. 4.º A los que se dediquen a las industrias que se relacionen con el mar. 5.º A los que se afillan como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan. 6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores. Para más informes, dirigirse al Director-Gerente. NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

Agitación revolucionaria en Rusia. El caudillo del pueblo.—Organización revolucionaria. Paris 22. El terror se ha apoderado por completo de las provincias bálticas. El jefe popular, llamado Máximo, es un orador maravilloso que despierta el recuerdo del legendario Riga, y al que se guarda una obediencia fidelísima. Los insurrectos se han apoderado del Tesoro del Estado Bouloum, y se han organizado tan bien, que los buques rehusan llevar despachos del Gobierno desde Revel a Riga. Comunicaciones interrumpidas. Paris 21. No ha ninguna comunicación telegráfica entre San Petersburgo, Odessa, Kíef y Cáucaso desde ayer. La comunicación ferroviaria entre Moscú y la Rusia meridional ha cesado también. Atentados agrarios.—Las revueltas militares. Paris 22. Comunican de Odessa que los atentados agrarios continúan con violencia en las provincias del Sur. Regiones enteras han quedado transformadas en desiertos. La revuelta militar registrada en las guarniciones poco importantes de esta provincia, va apaciguándose. Sin embargo los oficiales dimiten. Contra los judíos.—Telegrama del zar.—Plazas tomadas. Paris 22. El descubrimiento de varias bombas en los domicilios de algunos judíos, ha provocado en los gentes un gran sentimiento de hostilidad contra los israelitas. Estos, sin embargo, carecen de otro medio para defenderse de la multitud, porque sus armas fueron cogidas durante la última matanza. El zar ha telegrafado a los granaderos de Rostofsky expresándoles su esperanza de que

Compañía Trasatlántica.

Líneas de Cuba y Méjico.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colombo, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 22 de Cádiz, el vapor M. D. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

BIENES EN LA ISLA DE CUBA

Compro, vendo, administro con fianza, casas, fincas oncos, hipotecas, derechos litigiosos, testamentarias.—**F. Rodríguez, Lopez de Vega, 2.**

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pida.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1907. 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—Mares territoriales. Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran actualidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben Generales y Jefes de la Armada, Académicos y Catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan en iguales o más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta Casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo o letras de fácil cobro al Director de la «Biblioteca Marítima Nacional».

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxim, Ltd de Londres, Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparacion de maquinas, automoviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 Y 15.—CÁDIZ

Administración de líneas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la Alemania acreditada, Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

Referencias de primer orden.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURGOS.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

CUENTOS HISTÓRICOS

Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1898-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.

Un tomo de 184 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díaz y Rodríguez, en la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

CALLE DEL BARQUILLO

licenciado en Filosofía, se ofrece a dar lecciones a domicilio tanto de primera como de segunda enseñanza. También da lecciones especiales de griego y de latín, enseñando a hablar esta última lengua en poco tiempo.

Honorarios módicos.

En esta Administración y en la calle de Toledo, 91, 3.º, izquierda, informarán.

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

Aparatos eléctricos, Arneses, Porcelana, Bronces, Figuras, Muebles, Columnas, Cristalerías, Vajillas, Bateria de cocina, Esencias, Aguas de Colonias, Navajas, Ouchillos, Cubiertos.

Potacas, Cartas, Portamonedas, Tarjeteros, Boquillas Espuma, Boquillas Amber, Pendientes, Pulseras, Agujas para sombrero Imperdibles, Cepillos, todas clases, Escarbanas, Tinteros, Termómetros, Platos de colgar.

10.000 Devocionarios y otros mil artículos.

Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas

Guerra Hispano-Americana

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS REPRESENTES A LA ESCUADRA DE OPERACIONES DE LAS ANTILLAS

Ordenada por el Vicealmirante Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse a la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público..... 1 peseta

A nuestros suscriptores..... 0,50

A los socios de la Junta de Fomento Naval..... Gratis

Los pedidos a la Administración de este periódico.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 23 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para mbar.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fauces, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Consignaciones, comisiones y representaciones nacionales y extranjeras

Joaquín López Pérez

Calle de Gerona, número 6.—ALMERÍA

Consignaciones de buques Representación de maquinaria. Carbones y manufacturas Comisión de frutos del país Reclamaciones judiciales gratuitas a los clientes Agentes en toda la provincia

Diario de la Marina

Año XXXV Admón San Bernardo 19 Dos ediciones

IMPRESIONES	Tipografía
FOMENTO NAVAL	
POLITICA	
EPOS NAVALES	En Madrid, Provincias, Unión Postal Asia y América.
Pasatiempos	En Madrid, Provincias, Unión Postal Asia y América.

EN OBSEQUIO A LAS SEÑORAS CARTA INTERESANTE

«Utebo (Zaragoza), 10 Noviembre 1905.—Sr. D. Pedro Ramón, Barcelona.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Si yo, como persona tan interesada, he tenido satisfacción tan grande al cerciorarme por la inspección facultativa de que, en efecto, mi esposa está completamente curada, gracias a su aparato, de la hernia supra umbilical y descenso de que padece, justo es que usted lo sepa, y si quiere lo publique, para que tenga también su parte de satisfacción bien justificada y para que los pacientes de semejantes dolencias puedan acudir a sus conocimientos muy esperanzados de una radical curación, al ver la desde hoy ni reciente su curación; bastantes meses hace, sin duda, que la hernia había desaparecido, cuando un facultativo muy experto (1) mandó que de la faja ventral se le quitase la Placa Central, ingeniosamente articulada, que llevaba por ser ya de todo punto innecesaria. Este desafortunado, por los temores de fatales contingencias, y a la vez que lo manifesté mi agradecimiento más profundo, permitía le considere como uno de mis mayores bienhechores y me quedo deseando serle útil en algo, a la vez que me ofrezco a. e. s. q. b. s. m.—Fascual Correas, farmacéutico.

A los herniados de ambos sexos y todas edades: señoras de vientre abultado ó que sufran dolores lumbos-abdominales, descenso del vientre ó de la matriz y a las conceptuadas de estériles que deseen tener hijos, envía gratis el precioso y muy útil libro por él publicado, el ortopédico especialista D. Pedro Ramón.—Despacho: Carmen, 38, 1.º, Barcelona.

(1) Esto hace falta: expertos humanitarios é imparciales; los que atemperen la presunción a los sentimientos humanitarios, desconocen los adelantos materiales ó tienen miras parciales, son una calamidad para los pobres pacientes.

Jarabe Digital de LABELONYE

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hipodropesias, Tosas nerviosas, Bronquitis, A asma, etc.

El más eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empeoramiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Gragasas de GELIS & CONTE

HEROSTATICO de las FIBROSAS SOLUCION TITULADA Las GRAGASAS son de un empleo muy fácil en las enfermedades de todo clase.

ERGOTINA y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

Medalla de Oro de la 8ª de París para INFECCIONES SÍPTOMÁTICAS AMPOLLAS ESTERILIZADAS para INYECCIONES SÍPTOMÁTICAS

LABELONYE y Cª, 99, Calle de Aboukir, París, y en todas las farmacias.